

Miguel Ángel López Ramírez

Primera etapa del estudio de análisis estadístico de los programas públicos y privados y sociales y perfiles de sus dirigentes, para impulsar iniciativas que permitan al INEA mejorar los servicios que ofrece.



Segundo entregable



Índice

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 3 |
| 1. Análisis estadístico de poblaciones objetivo de programas públicos, privados y sociales. 4 | 4 |
| 1.2 Estructura..... | 4 |
| 1.3 Rezago educativo..... | 5 |
| 1.3.1 Población analfabeta..... | 6 |
| 1.3.2 Población sin primaria terminada..... | 7 |
| 1.3.3 Población sin secundaria terminada..... | 7 |
| 1.4 Logros obtenidos..... | 8 |
| 1.4.1 Logros 2015..... | 8 |
| 1.4.2 Logros 2010-2015..... | 9 |
| 2. Avances del Programa Especial de Certificación (PEC)..... | 10 |
| 2.1 Antecedentes del PEC..... | 10 |
| 2.2 Situación actual del PEC..... | 13 |
| 3. Bibliografía..... | 14 |

Introducción

La importancia del análisis estadístico radica en que permiten organizar, agrupar e interpretar los resultados de manera lógica, con la finalidad de responder a las preguntas hechas al inicio de cualquier investigación.

Dicho lo anterior, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), como parte de su firme compromiso con mejorar continuamente como institución encargada de disminuir el rezago educativo en el país, y en concordancia por lo establecido por el gobierno federal en el Plan nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. se plantea realizar un estudio estadístico de los programas públicos, privados y sociales a su cargo a través de la Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas, para analizar el estado que guardan los programas mencionados anteriormente y cuales son sus respectivas áreas de oportunidad para poder llegar a los objetivos planteados por el INEA.

Tan solo a inicios del actual sexenio, alrededor de 32.3 millones de adultos no han completado la educación básica, lo que equivale al 38.5% de la población mayor de 15 años. En esta cifra se incluyen poco más de 5.1 millones de personas analfabetas, situación que limita su integración al mercado laboral. Asimismo, se estima que alrededor de 15 millones de personas mayores de 18 años no han completado el bachillerato, requisito para acceder a mejores oportunidades de trabajo.

Este tipo de estudios cobran mayor relevancia cuando encontramos que nuestro país, se encuentra en materia de rezago educativo, en último lugar de los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), y a nivel regional en América Latina se encuentra a media tabla, siendo ampliamente superado por países con niveles de desarrollo similares e inclusive inferiores.

Es por todo lo anteriormente mencionado, es importante que el instituto pueda tener un análisis sobre la manera en como se están desempeñando sus diversos programas para la disminución del rezago educativo en México.

Análisis estadístico

Análisis estadístico de poblaciones objetivo de programas públicos, privados y sociales.

El INEA tiene como población objetivo a las personas mayores de 15 años que no cuentan con sus estudios de educación básica (primaria y secundaria) y no saben leer ni escribir (analfabetas). Los programas del instituto contemplan tanto a la población hablante de español como a los hablantes de lengua indígena.

Para poder iniciar con un análisis de los programas que imparte el INEA, es importante poder estudiar el comportamiento en general del instituto a nivel nacional.

Si bien el esfuerzo de combatir el rezago educativo es una tarea que administrativamente esta descentralizada, es decir, los estados de la república –con excepciones- cuentan con sus propios institutos encargados de esta tarea, existe una coordinación entre el INEA y los organismos locales para el logro de las metas que van desde alfabetización, hasta la certificación en los niveles de primaria y secundaria. A continuación se presenta un análisis nacional del rezago educativo en México, así como sus avances desde el año 2010.

Estructura

El INEA al finalizar el mes de mayo cuenta en promedio con 5 plazas comunitarias, 9 técnicos docentes y 290 círculos de estudio por coordinación de zona, así como 18 asesores por técnico; sin embargo existen estados con 10 u 11 plazas por coordinación como Aguascalientes, Colima, Morelos y San Luis Potosí, asimismo existen otros con más de 500 círculos de estudio por zona como lo son Hidalgo y Veracruz.

En cuanto a los Usuarios que Concluyen Nivel (UCN), en promedio tenemos 683 por coordinación, 80 por técnico y 4 por asesor, pero claro, existen Estados con un promedio por arriba de los mil UCN por zona: Aguascalientes, Estado de México, Puebla, San Luis Potosí y Sonora.

| FIGURAS OPERATIVAS NACIONAL Mayo 2016 | |
|--|--------|
| Asesores | 80,772 |
| Técnicos docentes | 4,381 |

Fuente: SASA en línea

| UNIDADES INSTITUCIONALES NACIONAL Mayo 2016 | |
|--|---------|
| Coordinaciones Zona | 514 |
| Plazas Comunitarias | 2,469 |
| Círculo de Estudio | 149,237 |
| Puntos de Encuentro | 14,396 |

Fuente: SASA en línea y SINAPLAC

Habría que señalar que en 2013 el INEA contaba con 55,645 asesores y para 2014 con un aumento del 35% llegó a 75,229 y para el cierre de 2015 alcanzó los 86,661 es decir, aumento un 15% más su número de asesores permitiendo así una mayor cantidad de adultos en atención, en 2013 se atendía a poco más de un millón cien mil personas, actualmente esta atención asciende a 1,654,635.

Rezago educativo

En cuanto al rezago total a nivel nacional, de acuerdo con datos del INEGI, de 2010 a 2015 se redujo en 5.7 puntos porcentuales con lo cual ahora representa el 35% de la población de 15 años o más, es decir, más de millón y medio de personas ya no están en esta situación de vulnerabilidad.

| | Población de 15 años y más | REZAGO TOTAL | % |
|------------|----------------------------------|-----------------|-------|
| CENSO 2010 | 78,423,336 | 31,900,157 | 40.7% |
| INTER 2015 | 86,692,412 | 30,331,242 | 35.0% |
| Diferencia | 8,269,076 | -1,568,915 | 5.7% |

Fuente: Dirección de Delegaciones y Coordinación con Institutos Estatales-INEA, 2016.

Los Estados que más aportaron en números absolutos a la reducción del rezago total fueron el otrora Distrito Federal con -242,513, el Estado de México con -153,952, Guanajuato con -129,349 y Chihuahua con -121,903, es decir que entre estas cuatro Entidades contribuyeron con casi 650 mil personas menos en rezago educativo, en contraparte sólo dos Estados incrementaron el número de personas en esta

condición: Quintana Roo con 5,323 y Chiapas con 8,983 personas más, no obstante esto, lograron reducir su porcentaje de rezago educativo a nivel estatal por el mayor crecimiento en su población de 15 años y más, es de señalar que las 32 Entidades redujeron su porcentaje de rezago en los años referidos.

Los Institutos y Delegaciones que lograron un impacto positivo a nivel Estatal reduciendo su porcentaje de rezago en más de 7 puntos fueron Zacatecas (-9.7%), Chihuahua (-8.5%), Guanajuato (-8.0%), Durango (-7.7%), Hidalgo (-7.3%) y San Luis Potosí (-7.2%); los que menos redujeron este porcentaje fueron Quintana Roo (-4.4%), Baja California (-4.3%) y Tamaulipas (-4.0%).

Cabe mencionar que mientras en el 2010 solamente Nuevo León y Distrito Federal tenían un porcentaje de rezago total inferior al 30% con 28.8% y 25.3% respectivamente, para 2015 ya eran nueve Entidades por debajo de ese porcentaje: Estado de México (29.6%), Baja California (29.5%), Aguascalientes (29.4%), Baja California Sur (28.8%), Quintana Roo (28%), Coahuila (27.8%), Sonora (26.8%), Nuevo León (24.1%) y la ahora Ciudad de México (20.4%).

En el otro lado de la balanza en 2015 sobresale Chiapas con 52.3% de su población de 15 años o más aún en condición de rezago educativo, seguida de Oaxaca con 49.5%, Michoacán con 48.2% y Guerrero 47.0%.

- **Población analfabeta**

En lo que se refiere a la población analfabeta, es el nivel en el que menos impacto se tuvo con una reducción de tan sólo uno punto cuatro puntos porcentuales, sin embargo, mientras que en 2010 existían 7 Estados con un porcentaje de analfabetismo por arriba del 10% (Chiapas 17.8%, Guerrero 16.7%, Oaxaca 16.3%, Veracruz 11.4%, Puebla 10.4%, Hidalgo 10.2% y Michoacán 10.2%) para 2015 sólo quedaron Chiapas (14.8%), Guerrero 13.6% y Oaxaca 13.3%.

En cuanto a los Estados que en 2010 podrían considerarse libres de analfabetismo existían 10: Durango (3.8%), Chihuahua (3.7%), Tamaulipas (3.6%), Aguascalientes (3.3%), Baja California Sur (3.2%), Sonora (3.0%), Coahuila (2.6%), Baja California (2.6%), Nuevo León (2.2%) y Distrito Federal (2.1%); en 2015 ya eran 15: Tlaxcala (3.9%), Colima (3.9%), Quintana Roo (3.9%), Jalisco (3.5%), México (3.3%), Durango (3.2%), Tamaulipas (3.0%), Chihuahua (2.6%), Aguascalientes (2.6%), Baja California Sur (2.5%), Sonora (2.2%), Coahuila (2.0%), Baja California (2.0%), Nuevo León (1.6%) y Distrito Federal (1.5%).

- **Población sin primaria terminada**

En primaria de 2010 a 2015 se redujeron 1.9 puntos porcentuales del rezago de este nivel; para 2015, por cada analfabeta que hay, existen dos personas sin primaria terminada y el mayor porcentaje de rezago está en los Estados de Michoacán (16.9%), Chiapas (16.7%), Veracruz (15.5%) y Oaxaca (15.3%); las Entidades con el menor porcentaje de rezago son Coahuila (7.5%), Nuevo León (6.7%) y Distrito Federal (5.1%).

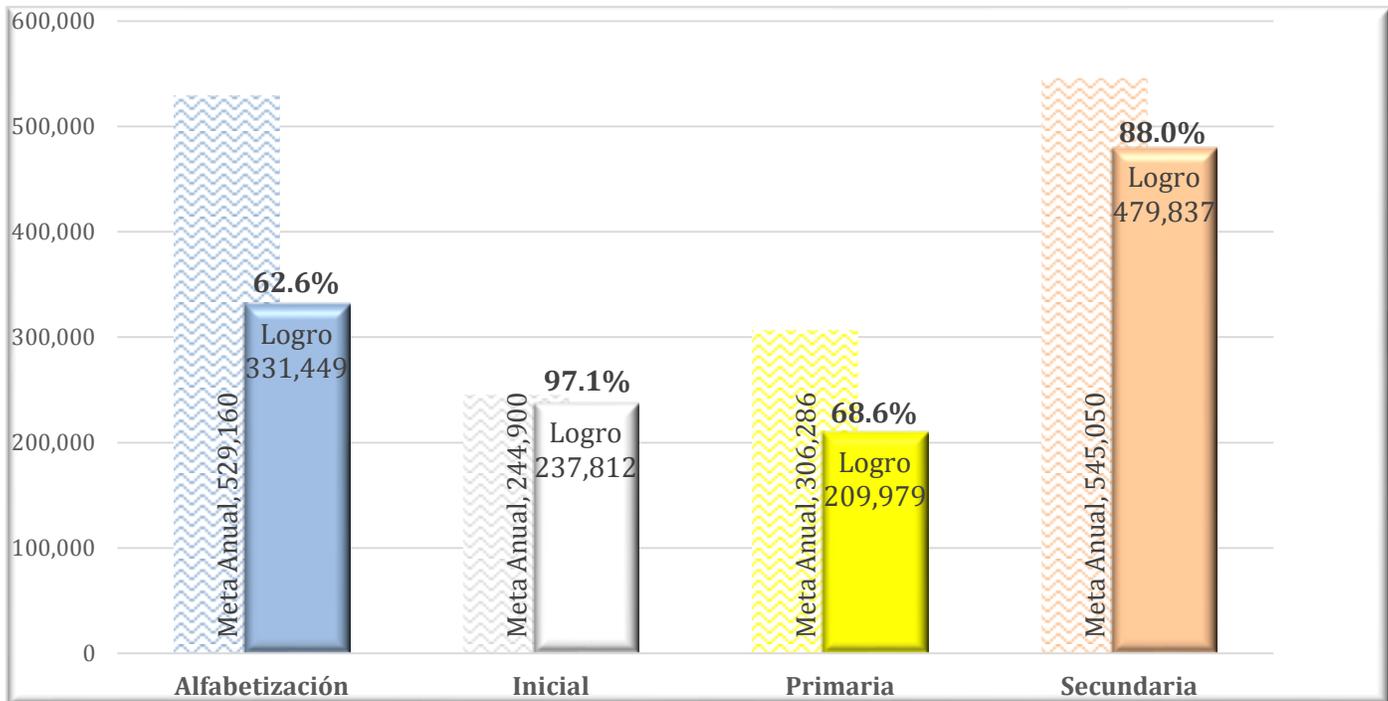
- **Población sin secundaria terminada**

Este es el nivel en el que mayor impacto se tuvo con una reducción de 2.4 puntos porcentuales en la población sin secundaria terminada, sin embargo, en datos absolutos sólo se tuvieron 302,362 personas menos en esta condición mientras que en primaria y alfabetización este dato se redujo en más de 600 mil; para 2015 por cada analfabeta que hay existen tres personas sin secundaria terminada y el mayor porcentaje está en los estados de Michoacán (22.9%), Guanajuato (22.0%), Puebla (22.0%), Oaxaca (20.9%), Chiapas (20.7%) y Jalisco (20.7%); las Entidades con menor porcentaje de rezago son Nuevo León (15.7%), Sonora (15.7%), Tabasco (15.4%), Quintana Roo (14.7%) y Distrito Federal (13.8%).

Como puede observarse, los mayores porcentajes de rezago se encuentran en el nivel de secundaria, todos por arriba de los dos dígitos y con más del 16% de su población de 15 años o más en esta condición son 27 Estados; lo que se espera es el Programa Especial de Certificación (PEC) pueda ayudar a que estos índices se reduzcan considerablemente.

Logros obtenidos

- Logros en 2015



Fuente: Dirección de Delegaciones y Cordinación con Institutos Estatales-INEA, 2016.

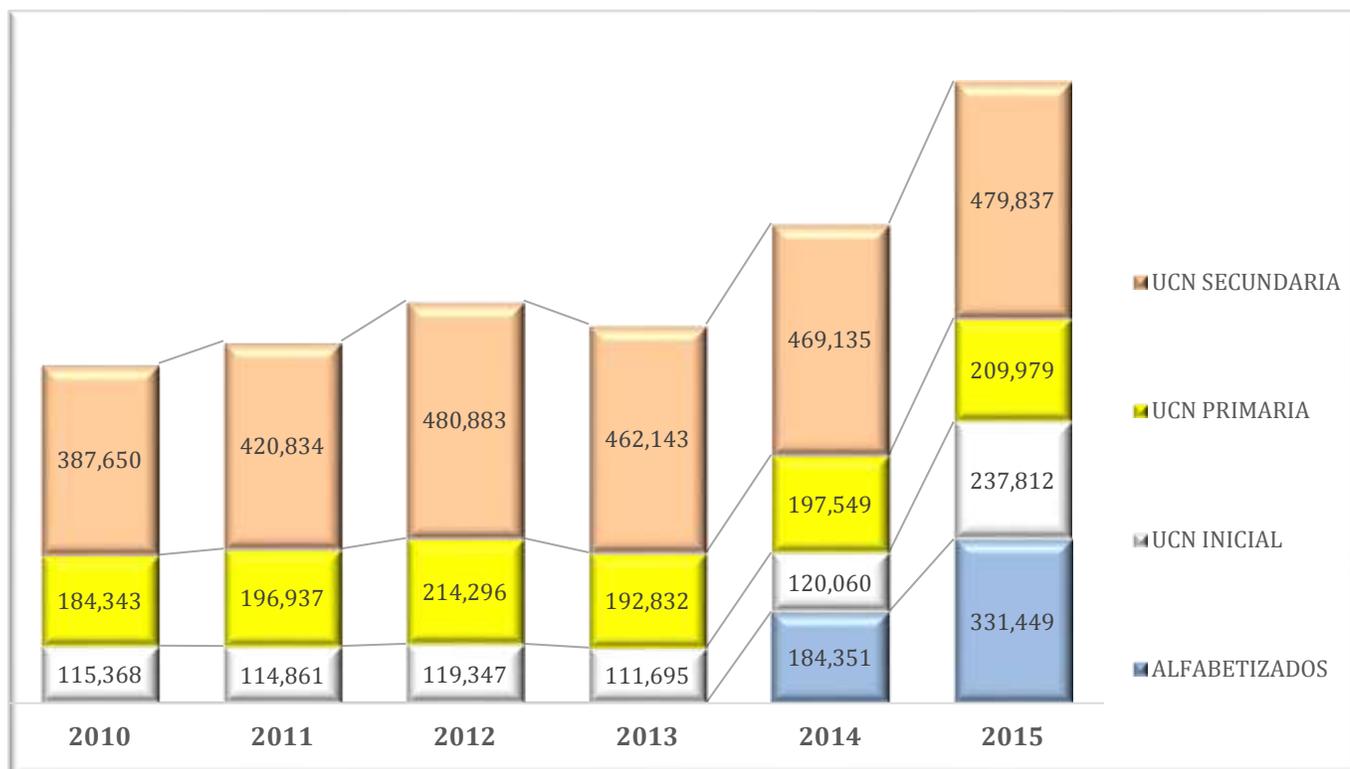
El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en 2015 no alcanzó ninguna de sus metas, lo más cercano a lo planteado fue el nivel inicial con 97.1% de avance, seguido por el nivel de secundaria con un 88% y las dos restantes no alcanzaron el 70%, cabe mencionar que la meta de secundaria y alfabetización son similares pero como ya sea dicho, en la distribución del rezago educativo por cada analfabeta existen tres personas sin secundaria, en el caso de primaria resulta aún peor ya que la meta de alfabetización es superior a la de primaria en 73% mientras que en la distribución del rezago por cada analfabeta existen dos personas sin primaria terminada, resulta obvio que este comportamiento se dio por la política implantada en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

No obstante lo anterior, hubo dos Estados que rebasaron todas sus metas: Aguascalientes y Querétaro; asimismo, Chihuahua rebasó tres de ellas faltándole solamente alfabetización en que logró el 75% pero esto era de esperarse ya que su población analfabeta en 2015 es de sólo el 2.6%.

En el otro extremo se encuentran Tabasco y la Ciudad de México que en 2015 tuvieron los porcentajes de avance más bajos y no alcanzaron ninguna de sus metas; en la CDMX su máximo avance fue en nivel

inicial con el 25.8% y el más bajo en en primaria con un 7.5%; en Tabasco en los niveles de alfabetización, nivel inicial y primaria su avance estuvo por debajo del 30% y su máximo lo tuvo en el nivel secundaria con un 49.1%.

- **Logros 2010-2015**



Fuente: Dirección de Delegaciones y Cordinación con Institutos Estatales-INEA, 2016.

A nivel Nacional como en la gran mayoría de los Estados es notable el incremento en alfabetización y nivel inicial de los usuarios que concluyen nivel, esto por lo ya mencionado sobre la orientación de la política de educación de adultos hacia esos niveles; en primaria destaca la reducción del 10% que se dio en 2013 y que no se han podido alcanzar los logros obtenidos en 2012; lo mismo pasa con secundaria sin embargo la reducción de 2013 fue menor, sólo del 4%, y en 2015 virtualmente se logró lo que en 2012; es de esperar que el Programa Especial de Certificación de un muy fuerte impulso a la primaria y secundaria para tener logros no antes visto.

Avances del Programa Especial de Certificación de Saberes Adquiridos (PEC)

Antecedentes del PEC.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* se sustenta en la premisa de que todos los grupos de la población deben formar parte y beneficiarse del desarrollo del país, por lo que únicamente una educación que incluya a todos permitirá la construcción de una sociedad más justa, de donde resulta prioritario reducir en el corto y mediano plazo los niveles de rezago educativo de individuos de 15 años o más que no han cursado o concluido la educación primaria y secundaria. Haciendo efectiva la obligación de garantizar el derecho a la educación a aquellos que no pudieron continuar estudiando en su momento, que se expresa en el *Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018* en el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*.

Estas tareas han sido encargadas, desde hace más de tres décadas al *Instituto Nacional de Educación para los Adultos*, el INEA, que en los primeros meses del presente año diseñó y validó a nivel nacional, en una aplicación “cero”, un *Programa Especial de Certificación de Saberes Adquiridos* de forma autodidáctica y de manera no formal e informal a lo largo de su vida, o a través de la experiencia laboral, mediante evaluaciones integrales que permitan establecer la correspondencia de estos saberes con los requeridos para un cierto nivel educativo y la obtención de la certificación de los niveles educativos de primaria y/o secundaria con procedimientos flexibles y pertinentes.

Con este Programa, que tiene como propósito reconocer y acreditar las competencias y habilidades básicas de las personas, el INEA da continuidad y fortalece los procedimientos innovadores que se han venido implementando desde inicios del milenio con acciones de evaluación y exámenes diagnósticos, fortaleciendo los servicios que presta en los procesos de certificación de conocimientos adquiridos correspondientes a los niveles educativos de primaria y secundaria, de conformidad con el *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo*, MEVyT, al dar prioridad al aprendizaje más que a la enseñanza, ampliando las oportunidades a todas las regiones del país y a todos los sectores de la población, porque reconoce que las personas a lo largo de su vida desarrollan la capacidad de aprender y que cada persona vive esa experiencia de distinta manera.

El Programa integra un procedimiento que se alinea con las recomendaciones y políticas señaladas por la UNESCO, en la *Conferencia Internacional de Educación de Adultos*, CONFINTEA V, celebrada en Hamburgo en 1997 y en la CONFINTEA VI, celebrada en Brasil en el 2009, en donde se consideró que la educación de adultos comprende la educación formal, la educación no formal, y el espectro de la educación informal y ocasional existentes en una sociedad multicultural, donde los estudios basados en la teoría y la práctica deben ser reconocidos para orientar las políticas en la educación de los adultos, hacia el desarrollo de procedimientos y mecanismos para el reconocimiento, validación y acreditación de todas las formas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Con este fin se ha trabajado bajo la idea que el desarrollo de este tipo de acciones deben formar parte de una política de Estado, para lograr los fines de atención e incorporación de la población que en menor medida ha recibido en el pasado cercano los beneficios del desarrollo nacional, con un procedimiento que conduzca a la generación de alianzas estratégicas a fin de sumar esfuerzos con múltiples dependencias del Gobierno Federal y los programas de solidaridad social, además de buscarse el apoyo y colaboración de los sectores privado y de la sociedad civil.

Con el Programa se fortalecen las operaciones de valoración de la adquisición autodidáctica de competencias para la vida, la ciudadanía y el trabajo consideradas en el MEVyT, mediante la presentación de un portafolio de evidencias por el sustentante, que se integra con su autoevaluación y una evaluación de terceros mediante rúbricas del desempeño, diferenciando entre personas empleadas, no empleadas y auto empleadas, además de la presentación de constancias de capacitación de Instituciones y dependencias avaladas y registradas previamente por el INEA.

El Programa ha sido diseñado para operar de manera digital, tanto en su aplicación como en sus procesos administrativos de registro de usuarios, por lo que integra procedimientos eficientes en los procesos de certificación de niveles educativos mediante exámenes diagnósticos en línea, en tiempos de respuesta al usuario y en reducción de costos, al valorarse la adquisición autodidáctica, al mismo tiempo que contribuye al fortalecimiento de la alfabetización digital de los sustentantes.

Ofrece opciones para el desarrollo personal de los diferentes grupos de población en rezago educativo del país, atendiendo de igual forma a los jóvenes mayores de 15 años de edad que interrumpieron o nunca cursaron la educación básica, a grupos de adultos en plena etapa productiva que se encuentren en esta

situación, e incluso a los adultos mayores de 65 años en adelante que no lograron certificar su educación básica, poniendo a su disposición procedimientos para que logren acreditarla, cumpliéndose con ello los propósitos de impulsar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población.

Con este Programa Especial de Certificación, el INEA ha generado un procedimiento eficiente para el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos en la vida, de manera no formal e informal, en donde se asume, de conformidad con las más modernas orientaciones internacionales, que el aprendizaje se significa como un proceso social y cultural de carácter permanente, que es inherente a todas las personas, y que se da a través de la interrelación con los demás y con el entorno, al mismo tiempo que contribuye a los propósitos y objetivos de las políticas públicas, de generar espacios de construcción de una sociedad más justa.

En su parte operativa el Programa tiene el propósito de reconocer y, en su caso, acreditar y certificar los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral de las personas mayores de quince años en situación de rezago educativo en primaria o secundaria. Para su puesta en operación en el país se han instalado 133 mesas interinstitucionales a nivel nacional, estatal y municipal para establecer metas, programas de trabajo y los apoyos que darán cada uno de los principales aliados (SEP, SEDESOL, STyPS, empresas y los Gobiernos Estatales), mientras que las metas del Programa se han establecido en lograr la certificación de 500 mil personas en primaria y de un millón en secundaria.

Normativamente está respaldado en los lineamientos de control escolar del INEA relativos a la inscripción, acreditación y certificación de Educación. El examen será aplicado en línea a partir del desarrollo de un Sistema de Gestión de Aplicación de Exámenes Aleatorios y solo en casos excepcionales podrá aplicarse en papel. Este examen consta de 40 reactivos para menores de 65 años y de 48 reactivos para mayores de 65 años, con una duración de 2 horas, que se aplicarán en las Plazas Comunitarias del INEA y en otras sedes que cuenten con internet, contándose aproximadamente con 1,500. El examen evalúa conocimientos en 3 ejes básicos (Matemáticas, Lengua y comunicación, y Ciencias), además de solicitarse al sustentante la integración de un portafolio de evidencias, el cual incluye su autoevaluación, así como una evaluación por terceros o la presentación de evidencias de cursos de capacitación tomados a lo largo de la vida. Este portafolio de evidencias considera la ocupación de los diversos tipos de participantes: Empleados, Autoempleados, Desempleados y Personas Dedicada al Hogar.

La aplicación de exámenes será continua en todas las sedes de los Institutos y Delegaciones coordinados por el INEA en todo el país, además de establecerse jornadas especiales de aplicación en fines de semana en 100 municipios prioritarios, las cuales iniciarán en abril y concluirán en octubre. El resultado de la evaluación del participante se obtendrá de una ponderación de la calificación de los ejes básicos (80%) y del resultado del portafolio de evidencias (20%). Los participantes que aprueben el examen recibirán su certificado correspondiente en aproximadamente 10 días.

Aquellos que no aprueben en la aplicación del PEC recibirán una notificación por eje de formación, tomándose como referencia los módulos del MEVyT, para que en las sedes del INEA, con el apoyo de los recursos didácticos de los centros comunitarios y con el acompañamiento de un asesor especializado del INEA, para cada uno de los tres ejes de conocimientos, pueda preparar aquellos aprendizajes en los que tuvo un desempeño no satisfactorio, para que posteriormente pueda presentarse a un segundo examen, estableciéndose que cada participante tendrá un máximo de dos intentos por nivel para aprobar el examen.

Situación actual del PEC

Al 22 de julio de 2016, el PEC a nivel nacional, ha presentado a 726,071 personas, de las cuales han acreditado 623,385, lo que equivale al 85.86%. Además para el presente año, se proyecta que el PEC aporte el 43.8% de personas atendidas a nivel nacional por el INEA, lo que refleja la importancia que tiene este programa para las metas en el combate al rezago educativo para nuestra insitución., por lo que se debe continuar con los esfuerzos en este programa para acelerar la disiminución del rezago edcuativo en la población mexicana.

A nivel nacional, el estado que lleva el mayor porcentaje de avacen en el PEC es Tamaulipas con un 94.66%. Respecto a nuestros aliados, PROSPERA es quien más personas a aportado para la prueba PEC, con 374,381 personas, seguido del programa 65Y MÁS con 51,652 personas.

| Entidad | Participantes | | | Participantes acreditados | | | Porcentaje acreditación | | |
|-----------------|---------------|---------|---------|---------------------------|---------|---------|-------------------------|---------|--------|
| | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| Nacional | 547,829 | 178,242 | 726,071 | 467,494 | 155,891 | 623,385 | 85.34% | 87.46% | 85.86% |

Fuente: Sistem de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios., 2016.

Bibliografía

- INEA (2016). Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios. México: INEA. <http://siga.inea.gob.mx/Figuras/Reportes>.
- INEA (2016). INEA en números. México: INEA. http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Estimacion_rezago_2015.pdf.
- INEGI (2016). Encuesta Intercensal 2015. México: INEGI. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>.